



Villa Cañas, Diciembre 16 de 1918.

Al Señor

Presidente de la Comisión de Fomento de

Venado Tuerto

De nuestra consideracion.

Con el propósito de que la percepción de Impuestos de patentes de rodado para el próximo ejercicio, sea uniforme, con lo que establezcan las Comisiones de Fomento vecinas.

Esta Comisión de Fomento que presido, tiene el agrado en dirigirse á esa H. Comisión; encareciéndole quisiera remitirnos la ordenanza establecida para dicho impuesto en el ejercicio 1919.

Ofreciendo reciprosidad en casos análogos, restantes

Saludarle a Sr Presidente atentamente

J. Bardon

bt

R. Gaston

